

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ULTERRA-INTERNATIONAL S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito a las diez horas del día 22 de abril del dos mil diecinueve, en la Avenida República del Salvador 1084 y Naciones Unidas Edif. Mansión Blanca, se reúnen los accionistas de la Compañía "ULTERRA-INTERNATIONAL S.A.", según el siguiente detalle:

	Accionistas	Representante	Número de acciones
1	ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES L.P.	Dr. Diego Pérez Ordóñez	13243
2	ULTERRA INTERNATIONAL SUBSIDIARIES LLC	Dr. Diego Pérez Ordóñez	16
TOTAL:			13259

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, éstos deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente ad-Hoc el doctor Diego Pérez Ordóñez, nombrado por todos los accionistas y como Secretario ad – Hoc el abogado Patricio Quevedo Vergara.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Lectura y aprobación de los estados financieros y Balance por el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades de la compañía.
4. Designar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y aprobar las funciones ejercidas del Comisario Freddy Mauricio Cevallos Bustamante durante el ejercicio económico 2018.

Aceptado el orden del día, los accionistas de inmediato empiezan a tratarlo decidiendo:

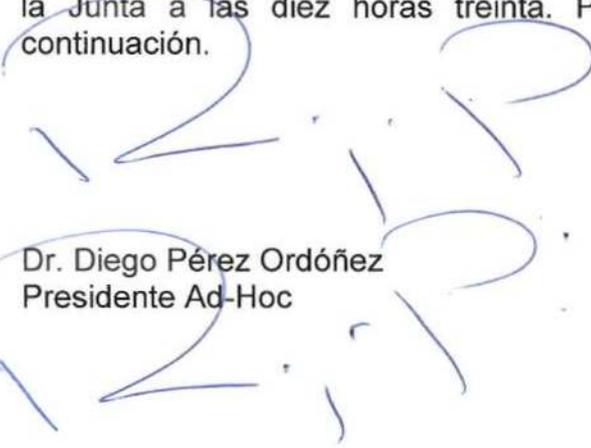
1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. El secretario da lectura a los estados financieros y balance correspondiente al ejercicio económico del período 2018. Los accionistas luego de un análisis de lo

leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período 2018.

3. De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2018 por el valor de USD 120,740 (ciento veinte mil setecientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), razón por la cual los accionistas, en primer lugar, determinan que debe integrarse la reserva legal de la compañía según el artículo 297 de la Ley de Compañías. En consideración de que el capital social de la compañía es de USD 13,259, se determina destinar USD 6,629.50 de las utilidades generadas en el ejercicio para integrar totalmente dicha reserva. Respecto del saldo de utilidades los accionistas deciden no repartir dividendos en este momento, asignando las utilidades como no distribuidas.
4. El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual; para este efecto mociona a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario de la Compañía, asimismo propone ratificar las funciones de Freddy Mauricio Cevallos Bustamante en su calidad de Comisario durante el ejercicio económico 2018.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Freddy Mauricio Cevallos Bustamante como Comisario por el período de un año, esto es, el ejercicio económico 2019, así como aprobar sus funciones e informe como Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime, concluyendo la Junta a las diez horas treinta. Para constancia firman todos los accionistas a continuación.



Dr. Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc



Ab. Patricio Quevedo Vergara
Secretario ad-hoc

Dr. Diego Pérez Ordóñez
Por ULTERRA DRILLING
TECHNOLOGIES L.P.– Accionistas

Dr. Diego Pérez Ordóñez
Por ULTERRA INTERNATIONAL
SUBSIDIARIES LLC - Accionista